



SINEDIAN

**SINDICATO NACIONAL DE
EMPLEADOS DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**



RESOLUCIÓN TESS 0105 DE ENERO 31 DE 2007 MINPROTECCION SOCIAL
Afiliado a la Federación de Funcionarios de la Recaudación Fiscal y Aduanera del Mercosur – FRASUR

DECLARACION POLITICA XIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS FEBRERO, 2021

En ejercicio de nuestra autonomía y libertad sindical, cumpliendo con el mandato estatutario los delegados asistentes a la asamblea general ordinaria adelantada de manera virtual; nos reunimos, como cada año, durante tres días con el fin de evaluar las actuales circunstancias de los trabajadores, atender los informes político sindicales de la dirigencia, ejercer los derechos que la democracia sindical vibrante ofrece a los afiliados en nuestro sindicato, aprobar nuestro pliego de peticiones y

DECLARAMOS QUE

1. Somos solidarios activos y generosos ante el lamentable panorama de precariedad, necesidades, hambre y decesos por COVID que afectan al país. La pandemia además puso de presente retos inmensos que pudimos solventar para cumplirle a nuestros afiliados en las reclamaciones sobre condiciones de empleo seguras. Seguiremos insistiendo en solo regresar a las oficinas cuando la exposición no ponga en riesgo a los trabajadores y seguiremos cumpliendo de manera biosegura nuestro plan de acción político sindical.
2. Insistimos en nuestro rechazo a la convocatoria a concurso por faltar al mérito y la transparencia. Sin concurso de ascenso, sin análisis de antecedentes, con cambios y exclusiones en el manual de funciones y con los vicios impostados en el decreto de carrera 071 hecho a imagen y semejanza de una administración turbia; aguardaremos los resultados de las acciones jurídicas interpuestas y en simultánea nos preparamos para las pruebas en competencias funcionales, conductuales y básicas.
3. Seguiremos adelante con la bandera de la negociación colectiva como mecanismo de los trabajadores para conquistar mejores condiciones de empleo para todos. Aun cuando la administración Romero haya pervertido esta herramienta incumpliendo los acuerdos y llegando incluso a retroceder en aspectos fundamentales como la ampliación de la planta en complicidad con algunas franquicias sindicales impulsadoras del esquirolaje.
4. La administración Romero ha sido la peor que haya tenido lugar en la historia de la entidad. No solamente por el abuso y maltrato institucional sino por la incompetencia técnica, la inmadurez política y el interés particular de someter la autoridad tributaria y aduanera a los intereses privados que sin duda alguna amenazan la soberanía fiscal.
5. Rechazamos la propuesta de una nueva reforma tributaria por ser inequitativa, injusta y regresiva. Estaremos atentos en los diferentes escenarios para denunciar y alzar nuestra enérgica voz en contra de la generalización del IVA en la canasta familiar, la reducción de tarifas a imperios económicos, la baja imposición al sector financiero y la permisividad de elusión a multinacionales.





SINEDIAN

**SINDICATO NACIONAL DE
EMPLEADOS DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**



RESOLUCIÓN TESS 0105 DE ENERO 31 DE 2007 MINPROTECCION SOCIAL
Afiliado a la Federación de Funcionarios de la Recaudación Fiscal y Aduanera del Mercosur – FRASUR

EXIGIMOS

1. La atención inmediata de mejoramiento de condiciones de trabajo en casa. Conectividad, equipos, acondicionamiento y respeto de horarios se ha incluido en el pliego de peticiones para que la entidad intervenga ante la sobrecarga laboral.
2. La interlocución directa superando a los mandos medios que siniestramente secuestraron las relaciones entre los trabajadores y la Dirección General. Hoy la Directora Barriga y su séquito de millonarios contratistas, en perjuicio de los trabajadores y la entidad, dictan el perverso libreto que debe acatarse sin consideración alguna y condenan a la estigmatización, censura y persecución de los dirigentes sindicales que nos atrevemos a cuestionarlo.
3. La difusión de la verdad al país acerca del recaudo de impuestos. No es posible mentirle al país indicando un recaudo bruto para fingir alegría y ganar los aplausos públicos, cuando en realidad las políticas equivocadas socavan las finanzas y entregan un recaudo neto muchísimo menor que además de provocar iliquidez económica, afecta las expectativas legítimas de los trabajadores al ser inducidos erradamente en el reconocimiento y pago del componente variable de la prima de gestión tributaria, aduanera y cambiaria.
4. La ampliación de planta para superar la crisis de la sobrecarga laboral diagnosticada por expertos nacionales e internacionales en sendos estudios y las consecuencias del perverso concurso diseñado para perjudicar a los actuales funcionarios en encargo o provisionales que les ha sido convocada su vacante.

Por medio de la actual declaración política, manifestamos nuestro activismo total y constante. Acompañaremos los ejercicios de movilización y protesta haciendo propio el hábito de rechazo a las políticas injustas de la administración y el gobierno. Seguiremos denunciando abiertamente la manipulación y mentiras del actual régimen que perjudican a la entidad y el país. Reivindicaremos nuestro derecho legítimo a la huelga revivido recientemente por la Corte Suprema de Justicia.

Confianza en la justicia, contando con el apoyo de los trabajadores, creyendo en la causa y luchando sin descanso por los objetivos colectivos, fraternalmente,

ASAMBLEA NACIONAL EN REPRESENTACION DE LOS AFILIADOS EN

Arauca
Barrancabermeja
Bogotá
Bucaramanga
Cartagena
Sogamoso
Valledupar
Cúcuta

Girardot
Ibagué
Montería
Pereira
Villavicencio
Santamarta
Medellín
Tunja

Cali
Puerto Carreño
Barranquilla
Pamplona
Armenia
Neiva

